la cual será posible expenderlo durante la próxima semana, pese a las momentáneas dificultades con que se tropieza en toda la provincia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce de la noche, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario de que certifico.

Ramón Vegue
M Castelló
José Pinal
Juan Butjosa
Pedro Canela
Francisco Gomez
Andrés Estrada
[illegible]
El Alcalde
Seño. accital -

Diligencia. - Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada, por falta de número de tres. Concejales; certifico en Vallet a dos de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete.

El Secretario
M. Godino

Alcalde. Presidente
D. Ramón Vegue
1º. Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º. Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º. Teniente Alcalde

En la villa de Vallet, a dos de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. A las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Vegue Sou y concurriendo los señores concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué

ADMINISTRACION DE RENTAS - BARCELONA

D. José Pral
Concejales
D. Francisco Llorens

aprobada.

A instancias de D. Juan Pou Torrento, por la Junta Directiva del Centro Parroquial y del Presidente de la Agrupación Folklórica Molletense interesando un donativo en libros para la formación de las respectivas bibliotecas, el Consistorio acuerda concederles un lote de libros a cada peticionario.

A instancias de D. José Espuñol Terradas y D. Joaquín Canals Terradas interesando una rebaja en el arbitrio de plus. valía por los inmuebles adquiridos en esta población en el pasado año, el Ayuntamiento, atendido el retraso en la liquidación y por el año de implantación de la exacción, acuerda concederles la bonificación del dies por ciento del importe de la liquidación.

A instancia de la Dirección de la Empresa Juan Fábregas e hijos, interesando el cese del concierto por entrada y consumo de carnes frescas, por haber dejado de efectuar suministros al personal de la fábrica, el Ayuntamiento acuerda sea comprobada la manifestación y caso afirmativo, acceder a lo solicitado.

A instancia de Dª Concepción Jufré Torrento participando el extravío del título núm. 145 de la emisión de 1º de Abril de 1911, del empréstito de las aguas, el cual ha resultado amortizado, e interesando su abono, previa entrega de la hoja de cupones, por constar en propiedad en el registro municipal de títulos en circulación y previa la comprobación de este extremo, el Consistorio acuerda conceder lo solicitado, bajo la exclusiva responsabilidad de la solicitante.

Vista la oportuna instancia, el Ayuntamiento acuerda autorizar a D. Francisco Aloy Roca para la apertura de un establecimiento para la venta y reparación de máquinas de coser en la casa núm. 20 de la plaza del Caudillo, previo el pago de los arbitrios correspondientes y presentación del alta a la Contribución industrial.

Dióse lectura a instancia de D. José Vilardell Solcy, propietario de la finca nº 31 de la calle C. Ventalló en la que manifiesta que la misma amenaza en derrumbarse el tejado, y que teniendo intención de reconstruir el edificio para destinarlo a viviendas, interesa que por el Arquitecto municipal sea girada visita de inspección para, en su vista, ser declarada en peligro de ruina, y dada cuenta del informe técnico en sentido que su estado es deplorable, presentando claros signos de ruina, indicando la necesidad de desalojar el local a fin de evitar desgracias personales producidas por su derrumbamiento, el Consistorio acuerda declarar la finca ruinosa y que se avise a los respectivos inquilinos para el desalojamiento del local, dejando a salvo los respectivos derechos contractuales para ajustarlos a las disposiciones de la nueva Ley de arrendamientos urbanos.

Vista la respectiva instancia, el Ayuntamiento acuerda autorizar a D. Emilio Rebull Borrás para instalación de acometida de agua y contador en solar de su propiedad en la calle 27 de Enero, previo pago de los derechos correspondientes.

A comunicado de la Intervención municipales, el Ayuntamiento acuerda proceder a la amortización de siete títulos del Empréstito municipal, correspondiente al año 1946, y procedido a sorteo resultaron amortizados los siguientes:

Emisión de 1º de Abril de 1911: números. 103 - 70. 171 - 154

Emisión de 1º de Octubre de 1911: número: 22

Emisión de 20 de Abril de 1912. números 41 y 99

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 7.718'67 pesetas.

Acordóse satisfacer por cargo a Superávits, por falta de consignación adecuada, a Dª Josefa Alipuer Vegas la cantidad de catorce pesetas diarias en concepto de honorarios como Ayudante sustituta en el Parvulario municipal, por enfermedad de la titular Dª Juana Barcala, a

ADMINISTRACIÓN DE A... BARCELONA

partir del día diez de abril último y por cuanto dure la enfermedad.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indican, previo pago de los arbitrios señalados: Salvador Puig Russell, para construir una pared de cerca en solar de la calle Bonaplata III; Francisco Aloy Roca, para obras de reforma y reparación de la tienda núm. 20 de la Plaza del Caudillo; Cayetano Vinuesa Canet, para cercar un solar en la calle 27 de Enero; Vicenta Vera Valldeoriola, para restaurar el obrador de panadería de la casa núm. 25 de la calle Bonaplata III; Vicente Riera Muntané para efectuar obras de reforma interior en las casas números 74 y 76 de la calle Jaime I; José Arpelapuet Bancells para ampliar un cobertizo y elevar la pared de cerca de la casa n.º 25 de la calle Diputación; Teresa Pou Ruestera para construir un alero-cornisa en la casa núm. 16 de la calle Conde Urgel; Jaime Vallcorba Ruiñó para construir un local para taller en la calle Monturiol y construcción de un cubierto de planta baja en el número 71 de la calle Escudillers; José Rabasó Prats para ampliar un cubierto frente a la casa núm. 12 de la calle San Jaime; y José Fonsalve Falcón, para cercar un solar en la calle Bonaplata III.

Seguidamente el Sr. Alcalde ordenó al infrascrito, Secretario, diese lectura del expediente tramitado para la formación del Recuento general de panaderías existente en este Término municipal, del que aparece no haberse formulado reclamación alguna por los contribuyentes interesados y en su virtud el Ayuntamiento acuerda, por unanimidad, aprobar la Relación general de dicho recuento y que se remita este expediente con los documentos de que trata la Regla 3ª del art. 56 del Reglamento vigente, a la Administración de Propiedades

y Contribución Territorial de esta Provincia para su superior aprobación.

Terminado el despacho ordinario es aprobada proposición del Sr. Llorens haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación municipal por la sensible pérdida sufrida con el fallecimiento del eximio patricio D. Francisco Cambó.

Igualmente se aprueba otra proposición del mismo Sr. Llorens para que en días festivos sea tolerado el trabajo en las peluquerías para señoras hasta las dos de la mañana, solamente para peinados, atendido las actividades de las mismas en la capital. El Sr. Castelló hace constar su voto en contra la propuesta.

En trámite de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

El Sr. Llorens pregunta si se ha tenido conocimiento oficial del cambio de Empresa del line Avenida a los efectos del traspaso del establecimiento; contestándole la Alcaldía en sentido negativo, ofreciendo hacer gestiones para enterarse debidamente.

El Sr. Sirait, con referencia al exterminio de perros que circulen sin bozal, ruega se den órdenes a los empleados de tal misión hagan el trabajo con la máxima eficiencia y seguridad; contestando la Presidencia que sabe se hace concienzudamente.

El Sr. Llorens ruega se cursen las órdenes oportunas para que en invitaciones para actos oficiales, previamente se dé conocimiento de los actos a la Delegación de Educación Popular.

El propio Sr. Llorens interesa se haga una visita a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia para recabar el asfaltado de la calle Berenguer III y Avenida Caídos; ofreciendo la Alcaldía efectuarlo.

El mismo Sr. Concejal pregunta el estado del racionamiento del pan a esta población, explicándole la

ADMINIS. REGION DE MERCTO Y T.

Alcaldía las dificultades existentes, interesando dicho Sr. Concejal se eleve una queja a la Comisaría General de abastecimientos exponiéndole las irregularidades en el suministro.

El repetido Sr. Llorens interesa que el motor en el otro pozo de "Can Vilaró" se instale debidamente para, en caso necesario, efectuar el aprovechamiento para riego, indicándole la Presidencia que falta el cambio de corriente pero que se tendrá en cuenta.

El mismo Sr. Llorens pregunta el estado de la extracción de arenas y gravas del río Besós, indicándole la Alcaldía el proyecto de solicitud de autorización por el Ayuntamiento.

El propio Sr. Concejal con referencia a la prohibición de fumar en espectáculos públicos, indica tiene noticia que en alguno de ellos se fuma; contestándole la Alcaldía reiterará las órdenes a los empleados de vigilancia y en caso de infracción se aplicarán sanciones a las empresas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce de la noche con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre

M Castells

Juan Butsems

José Sirats

M. Gelabert

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre

En la villa de Mollet a diez y seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. A las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera